



ESPAÑA

19 ES	20 NÚMERO	25 5617	21 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1989

30 PRIORIDADES:	31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B 35/02

64 TITULO DE LA INVENCION

"PIZA DE FRENADO DE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD".

71 SOLICITANTE (S)

D. Antonio y D. Cesar Marin Pérez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ALCANTARILLA (Murcia) Desvio (Junto casas cobarro)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Juan Botella Pradillo

La presente memoria se refiere como indica su enunciado a una pinza de frenado de los cinturones de seguridad, caracterizado porque comprende una pieza corredera - que actuando a modo de cuña permite la inmovilización de la pinza sobre el cinturón, caracterizandose así misma -
5 porque comprende un sencillo medio para su montaje sobre el cinturón.

En la actualidad, la seguridad en los vehículos automóviles a dado lugar al desarrollo de diferentes elementos, tales como los cinturones de seguridad enrollables, - que han logrado una gran facilidad de montaje aunque dando lugar a un pequeño inconveniente, que consiste en la presión ejercida por el cinturón sobre el pecho del usuario que aunque ligera, después de un tiempo produce una cierta sensación de ahogo.
10
15

La pinza está constituida mediante una pieza de base en forma de U y otra a modo de tapa sobre la anterior, determinan un espacio de paso para el cinturón, logrando se la unión entre ambas mediante unos elementos de unión terminados en forma de diente de sierra, y estando provista la pieza superior de una corredera que al deslizarse sobre su cara inferior inclinada actua a modo de cuña aprisionando el cinturón.
20

Seguidamente nos referiremos con referencia a los planos que acompañan a esta memoria a una forma preferente de realización susceptible de todo tipo de variaciones que no supongan una alteración fundamental del sistema descrito.
25

En la figura 1.- Se representa una sección transversal de la pinza en donde puede apreciarse los diferentes
30

elementos que la constituyen, su base, su tapa, sus elementos de unión y su corredera.

5 En la figura 2.- Se representa una vista en planta de la pinza donde puede apreciarse, la anchura de la pinza así como la anchura de los elementos de unión así como la disposición de la corredera.

En la figura 3.- Se representa el alzado del perfil de la pinza donde puede apreciarse otra vista de los elementos de unión.

10 En la figura 4.- Se representa una perspectiva de la base en la que puede verse la disposición de la misma para recibir a los elementos de unión.

Seguidamente relacionaremos los diversos elementos numerados en los dibujos adjuntos de esta memoria.

- 15 1.- Base
2.- Tapa
3.- Cinturón
4.- Corredera
5.- Abertura
20 6.- Elementos de unión
7.- Diente de sierra
8.- Acanaladura
9.- Resalte de enganche
10.- Superficie inclinada

25 La pinza está constituida mediante los siguientes elementos:

La base (1) en forma de U para permitir el alojamiento del cinturón de seguridad, estando previstos sus dos formas verticales de unas acanaladuras (8) de sección rectangular terminadas en su parte inferior en un resalte de

30

enganche (9).

5 La tapa (2) constituye el cierre de la base (1) con la cual se une mediante los elementos de unión (6) terminados en forma de diente de sierra (7), así mismo la tapa - está rematada en su parte inferior mediante una superficie inclinada (10) y provista de una abertura (5) de sección rectangular para permitir el paso del mando de la corredera (4).

10 La corredera (4) constituye el elemento móvil de la pinza y se aloja en el espacio comprendido entre el cinturón (3) y la cara inclinada (10), de tal forma que al actuarse sobre el mando de la corredera (4), esta última actúa a modo de cuña apresionando el cinturón contra la base (1), lo que impedirá el movimiento relativo entre la pinza y el cinturón (3).

15 Los elementos descritos que constituyen la pinza de inmovilización del cinturón de seguridad (3) se utilizarán de la forma siguiente:

20 Desmontada la tapa (2) de su correspondiente base (1), se adaptará la base (1) sobre el cinturón de seguridad (3) y sucesivamente la tapa (2) sobre la base (1) mediante sus correspondientes elementos de unión (6), con lo que la pinza quedará dispuesta para su utilización.

25 Una vez montada la pinza sobre el cinturón y después de ser abrochada por el usuario, se deslizará la pinza sobre el cinturón hasta el enrollador del cinturón, actuándose en este momento mediante la corredera (4) inmovilizando el cinturón y evitando el tiro del enrollador.

REIVINDICACIONES

1.- Pinza de frenado de los cinturones de seguridad, caracterizado porque comprende una base constituida median-
 te una pieza en forma de U con dos trazos verticales cor-
 tes provistos de acanaladuras en sus caras exteriores re-
 matadas en unos resaltes de enganche y un trazo horizontal
 que permite el alejamiento del cinturón de seguridad.

2.- Pinza de frenado de los cinturones de seguridad, según la reivindicación anterior, caracterizado porque com-
 prende una segunda pieza que ajusta sobre la anterior a
 modo de tapa mediante unos elementos de unión rematados en
 unos ensanchamientos en forma de diente de sierra que se
 sujetarán sobre los resaltes de la base, estando rematada
 esta pieza en su parte inferior mediante una cara inclina-
 da y estando provista ella misma de una abertura de sec-
 ción rectangular y eje transversal al del cinturón, abertu-
 ra que permitirá el paso del mando de una pieza correde-
 ra que al deslizarse sobre la cara inferior de la pieza -
 que actua de tapa, ajustará sobre el cinturón permitiendo
 su inmovilización en sentido de impedir el tiro del enfo-
 llador, aunque no en sentido contrario.

3.- PINZA DE FRENADO DE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD/

Todo conforme se describe en la memoria que antecede,
 se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos uni-
 dos a ella y se reivindica.

Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y escri-
 tas a máquina per una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 16 de Enero de 1981

D. ANTONIO Y D. CESAR MARIN PEREZ

P.A.

5

10

15

20

25

30

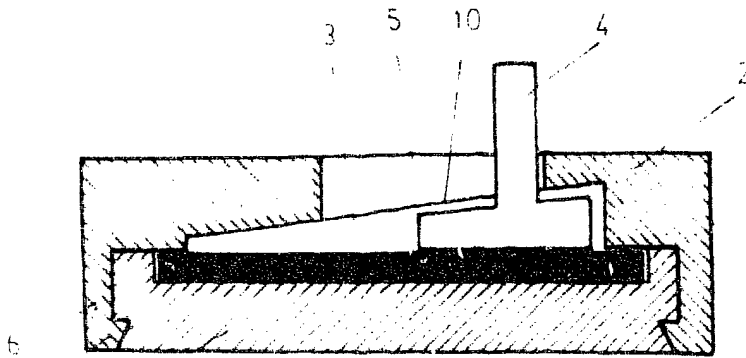


FIG 1

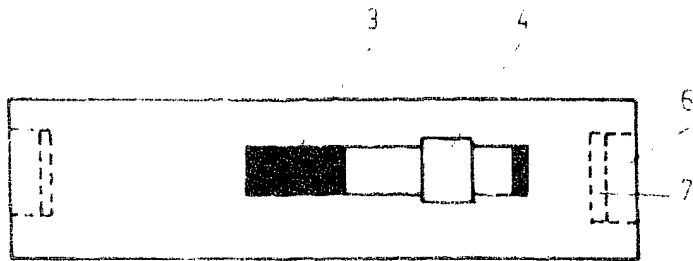


FIG 2

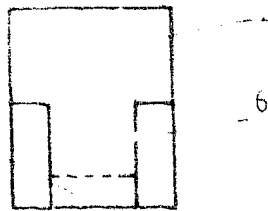


FIG 3

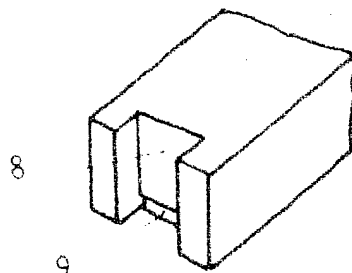


FIG 4

ESCALA VARIABLE
Madrid
P. A. 16 ENE. 1921

